

MI RECUERDO DE DON ALFONSO NORIEGA CANTÚ

Héctor FIX-ZAMUDIO

Tuve el privilegio de conocer al entonces joven pero ya notable catedrático don Alfonso Noriega Cantú, llamado cariñosamente “el Chato Noriega”, en el lejano año de 1944, cuando cursé con este ilustre maestro la materia de “Garantías y amparo” en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, de la que él también era brillante director.

Las clases del maestro Noriega Cantú eran de una gran atracción, no sólo por su elevado contenido académico sino también por el delicioso buen humor con el cual las exponía y que las hacían extraordinariamente amenas. Sus lecciones sobre temas jurídicos estaban enriquecidas por su elevada cultura humanística, ya que pocos profesores poseían como él, esa combinación tan difícil de profundidad, amabilidad y de sutil humorismo.

Lo recuerdo en una visión retrospectiva como un verdadero maestro, excesivamente cumplido, que ejercía una influencia decisiva en sus alumnos que lo rodeábamos después de las clases para continuar en una charla que se nos hacía corta, pero que podía transformarse en menoscabo de su valioso tiempo. No se limitaba a sus exposiciones de clase y a su tutoría intelectual, a la cual se dedicaba con profusión, no obstante sus abrumadoras ocupaciones profesionales y a la Dirección de la Escuela, sino que además nos servía de consejero en nuestros problemas personales en calidad de hermano mayor.

En los próximos años tuve el gran honor de continuar su exquisito trato, en su calidad de distinguido abogado que patrocinaba asuntos de gran importancia ante la Suprema Corte de Justicia, a la que pertenecí, primero como simple empleado y posteriormente como secretario de Estudio y Cuenta de la Segunda Sala y del Pleno. En todos esos años, pude apreciar su gran habilidad profesional y su sabiduría jurídica. Siempre animoso, de buen humor y de exquisita cortesía, que le conquistaban el respeto y la admiración tanto de los ministros del más Alto Tribunal de la República, como de los funcionarios y empleados del Poder Judicial Federal, que lo conocieron.

Por otra parte, debo señalar que en aquellos años de intensa vida judicial, estaba lejos de pensar en que me dedicaría a la vida académica. Fue hasta que conocí al extraordinario procesalista Niceto Alcalá-Zamora y Castillo, quien al dirigirme mi tesis de licenciatura, se convirtió en mi tutor académico, cuando tomé la determinación de vincularme, con el apoyo del propio don Niceto, como le llamábamos cariñosamente sus alumnos, al entonces Instituto de Derecho Comparado de México, como un modesto colaborador. Fue esta decisión la que me condujo paulatinamente a la investigación jurídica, la que inicié después de los treinta años, de manera que mi vocación académica fue tardía, y pude perseverar en ella gracias al constante apoyo y aliento de don Niceto Alcalá-Zamora, pero también con el ejemplo de mis maestros más distinguidos, entre los cuales destacaba don Alfonso Noriega Cantú.

Esta influencia del querido Chato Noriega se advierte en la elección del tema de mi tesis de licenciatura que recayó, después de varias dudas e incertidumbres, en un análisis procesal del juicio de amparo. En esa decisión tuvieron gran peso las enseñanzas que recibí de don Alfonso Noriega, en combinación con mis experiencias en la Suprema Corte de Justicia.

En el año de 1964, en el cual tomé la determinación, en la que he perseverado, de renunciar definitivamente a mis actividades judiciales para incorporarme como investigador de tiempo completo al Instituto de Derecho Comparado de la UNAM (a partir de 1967, Instituto de Investigaciones Jurídicas) fui invitado por el distinguido director de la Facultad de Derecho de nuestra Universidad, don César Sepúlveda, para impartir el curso de Garantías y Amparo, y entonces me convertí en colega de don Alfonso Noriega Cantú, que era el decano de los profesores de esta disciplina. A partir de entonces mi contacto con el maestro fue cada vez más frecuente y cada vez más fructífero, puesto que tuve la oportunidad de compartir sus consejos y su sabiduría en diversas ocasiones en el futuro.

Por una parte, al ser designado director del Instituto de Derecho Comparado en septiembre de 1966 y durante los dos períodos en que inmerecidamente estuve al frente de ese Instituto, ahora de Investigaciones Jurídicas, conté siempre con la decidida y valiosa colaboración del maestro Noriega Cantú como miembro de la Comisión Dictaminadora del propio Instituto.

Al constituirse en el año de 1967 el Colegio de Profesores de Amparo, don Alfonso Noriega Cantú fue elegido por aclamación como

su presidente, cargo en el que permaneció hasta el día de su desaparición física. Este fue un segundo motivo de contacto permanente y de enriquecimiento personal con el ejemplo y las enseñanzas del maestro.

También puedo recordar que en el mes de marzo de 1972, al sustentar mi examen de Doctorado en la Facultad de Derecho de la UNAM, con una tesis sobre la protección procesal de los derechos humanos en el ámbito interno, tema en el cual realiza aportaciones importantes don Alfonso Noriega Cantú, le pedí al maestro que formara parte del jurado respectivo, que además presidió, y que estuvo integrado por los ilustres juristas Niceto Alcalá-Zamora y Castillo, Antonio Martínez Báez, Antonio Carrillo Flores y Luis Recaséns Siches.

Todas estas actividades me acercaron cada vez más al maestro Noriega Cantú, quien me distinguió con su generosa amistad y tuve así el privilegio de ser invitado a su hermosa casa del Pedregal, hermosa en verdad en muchos aspectos, tanto por la construcción misma, sus amplios jardines y sus valiosas obras de arte, pero particularmente por su excepcional ambiente familiar. Allí tuve la oportunidad de tratar a su distinguida esposa, doña María del Carmen, quien rivaliza con el maestro en generosidad, simpatía y buen humor, así como a su hija, su yerno y sus nietos, es decir, a la familia Angoitia, de la misma jerarquía moral y humana.

Por ello constituyó para mí un verdadero honor el ser designado como el encargado de hacer resaltar los méritos del maestro Alfonso Noriega Cantú, al serle entregado en el mes de julio de 1982, el Premio "Maestro Jorge Sánchez Cordero." Recuerdo que en aquella emotiva y grata ocasión, al señalar las aportaciones jurídicas y humanísticas del maestro y especialmente su brillantísima trayectoria en nuestra Universidad, así como sus cualidades personales, expresé la reflexión de que, ante su ejemplo, me sentía orgulloso de ser universitario.

Finalmente, recuerdo a don Alfonso Noriega Cantú en sus últimos años, cuando la enfermedad había quebrantado su salud, pero no su espíritu, puesto que venciendo sus dolencias, seguía impartiendo sus enseñanzas en la Facultad de Derecho con el mismo entusiasmo, con el mismo buen humor y con la misma jovialidad (ya que nunca dejó de ser joven) con las que había sustentado su cátedra en los años en los cuales lo conocí en todo su vigor y plenitud.

Así lo recordaré siempre.